

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 17 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 21 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en la antigua Universidad Central, San Bernardo, 49.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, consistirá en la resolución de problemas en las sesiones que determine el Tribunal.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Presidente, Antonio de Castro Brzezicki.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la cuarta plaza de Titulado Superior de tercera de las cuatro anunciadas por el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la cuarta plaza de Titulado Superior de tercera en la Organización Central del Patronato «Juan de la Cierva» de las cuatro anunciadas para esta categoría en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio de 1967, para la realización de los ejercicios de examen, que tendrá lugar en los locales de dicho Patronato (Serrano, 150, Madrid), el día 30 de octubre próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Presidente.—4.513-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino inicial en Valencia, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior de tercera, con destino en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos en Valencia, de las cuatro anunciadas para esta categoría en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio de 1967, para la realización de los ejercicios de examen, que tendrá lugar en los locales de dicho Instituto (Jaime Roig, 11, Valencia), el día 30 de octubre próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Presidente.—4.512-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la primera y segunda plazas de Titulado Superior de tercera de las cuatro anunciadas por el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Titulado Superior de tercera, con destino en el Centro de Información y Documentación, de las cuatro anunciadas por el Patronato «Juan de la Cierva» para esta categoría en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio de 1967, para la realización de los ejercicios de examen, que tendrá lugar en los locales de dicho Centro (Joaquín Costa, 22, Madrid), el día 8 de noviembre próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Presidente.—4.511-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador en Barcelona de las seis anunciadas por el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador, con destino en la Delegación de este Patronato en Barcelona, de las seis anunciadas de esta categoría en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio de 1967, para la realización de los ejercicios de

examen, que tendrá lugar en los locales de dicha Delegación (avenida del Generalísimo, 730, Barcelona), el día 8 de noviembre próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Presidente.—4.510-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior de primera en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino inicial en Madrid, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca al aspirante admitido al concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior de primera en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio de 1967, para la realización de los ejercicios de examen, que tendrá lugar en los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (Ciudad Universitaria, Madrid), el día 30 de octubre próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Presidente.—4.509-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Colaborador en Madrid de las seis anunciadas por el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Colaborador en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, de las seis anunciadas de esta categoría en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio de 1967, para la realización de los ejercicios de examen, que tendrá lugar en los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (Ciudad Universitaria, Madrid), el día 30 de octubre próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Presidente.—4.508-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por la que se anuncia a concurso-oposición libre la provisión de seis plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos con residencia en Ejea (Zaragoza), Gínzo de Limia (Orense) e Iturrieta (Alava).

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el número uno del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, sobre Régimen Jurídico de los Organismos Autónomos, y con cuanto dispone el artículo uno del Decreto 145/1964 y la Orden de 4 de junio del mismo año, dictando normas complementarias y aclaratorias del Decreto anterior, así como en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos, con residencia en Ejea (Zaragoza), Gínzo de Limia (Orense) e Iturrieta (Alava), dotadas con un haber anual de 11.160 pesetas más dos pagas extraordinarias y una gratificación anual fija de 4.000 pesetas.

El concurso-oposición libre se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el concurso-oposición libre se requiere:

a) Ser español de uno u otro sexo y tener cumplidos los dieciocho años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) No tener antecedentes penales.

c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o, en su defecto, reunir las condiciones del párrafo a) de la disposición transitoria quinta de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero.

Los que no teniendo el título de Bachiller Elemental reúnan las condiciones de dicha disposición transitoria deberán efectuar el ejercicio de cultura general que más adelante se indica.

d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.

e) Si es del sexo femenino deberá acreditar haber hecho el Servicio Social.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

g) Cada concursante deberá expresar en su instancia que se compromete en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición libre presentarán su solicitud dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, sito en la calle de Sagasta, número 13, Madrid-4.

Toda solicitud deberá ir acompañada del recibo de haber abonado en la Secretaría General del mencionado Instituto la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las solicitudes y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos, en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso-oposición libre.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos, pudiendo presentarse contra la misma la reclamación a que se alude en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación.

Cuarta.—Seguidamente se publicará la composición del Tribunal calificador, que anunciará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio al menos con quince días de antelación al que se fije para su realización.

Quinta.—Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas:

A) *Cultura general.*

1.º Escritura al dictado para comprobar la ortografía del concursante.

2.º Resolución de un problema aritmético sobre las cuatro reglas, descuento, decimales, quebrados o repartos proporcionales.

Estarán exentos de esta prueba los concursantes que posean el título de Bachiller elemental.

b) *Taquigrafía y mecanografía.*

1.º Ejercicio de taquigrafía, dictándose—durante cinco minutos—a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, cuya traducción mecanográfica se hará en el plazo máximo de una hora.

2.º Copia mecanográfica de un texto entregado por el Tribunal a una velocidad de 250 pulsaciones por minuto.

3.º Redacción de una carta sobre un tema técnico-comercial relacionado con las actividades del Instituto.

4.º Manejo de máquinas de calcular.

Los ejercicios anteriores serán eliminatorios y, por consiguiente, no podrá pasarse al segundo sin haber aprobado el primero.

Sexta.—Serán méritos poseer el título de Bachiller superior en sus ramas universitario o técnico-administrativo (laboral), conocimientos de estenotipia y de cualquiera de los idiomas francés, inglés o italiano, lo que se justificará mediante el pertinente examen ante el Tribunal calificador.

Séptima.—Una vez terminados los ejercicios el Tribunal elevará propuesta designando a los aspirantes que por haber obtenido las mayores puntuaciones—sumando las obtenidas en el ejercicio de cultura general en su caso y las de taquigrafía y mecanografía, así como la correspondiente a los méritos aportados y justificados—deben ocupar las plazas convocadas.

El ejercicio de cultura general para ser aprobado se puntuará con tres puntos como mínimo y cinco como máximo, dándose esta última puntuación a los que posean el título de Bachiller elemental.

Octava.—Los aspirantes propuestos aportarán ante este Instituto dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de aprobados los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base primera de esta convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor no presentaran su documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia presentada, conforme a la base segunda de esta convocatoria. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios pudieran cubrir las plazas hasta el número de las convocadas a consecuencia de la referida anulación. En ningún caso podrán aprobarse más concursantes que plazas convocadas.

Novena.—En todo lo no previsto en las normas anteriores se estará a lo establecido en el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 2 de octubre de 1967 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

Como resultado de la convocatoria para cubrir dos plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, publicada por Orden ministerial número 1563/1967, de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 165), y a propuesta del excelentísimo señor Vicario general Castrense, son admitidos a examen los opositores que a continuación se relacionan:

D. José Policarpo Arróniz Quintana.
D. Luis Goy López.
D. César Núñez Ortega.

Los opositores anteriormente relacionados harán su presentación en la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire, a las diez horas del día 24 del actual.

El Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Sión, Vicario general Castrense.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Félix Martín Alonso, Teniente Vicario del Aire e Inspector del Servicio Eclesiástico.

Vocal primero: Ilustrísimo señor don Fortunato Alonso de la Puente, Teniente Vicario de primera, Jefe de los Servicios Eclesiásticos de la Región Aérea Central.

Vocal segundo: Ilustrísimo señor don Atilano Rico Seco, Teniente Vicario de primera, Jefe del Servicio y Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

Vocal tercero: M. I. Sr. D. Mariano Viñado Pérez, Teniente Coronel Capellán, con destino en el Estado Mayor Central.

Vocal cuarto: M. I. Sr. D. Juan Martínez Sánchez, Teniente Vicario de segunda, Párroco del Ministerio del Aire.

Secretario del Tribunal y Vocal suplente: Don Santiago Cabrero Bayón, Capellán Mayor del Ejército del Aire, de la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido para provisión de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.

La plaza objeto de este concurso tiene asignada el grado retributivo 19, con sueldo base de 31.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 24.800 pesetas y demás emolumentos legales.

Sólo podrán tomar parte en este concurso los Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta excelentísima Diputación Provincial, siempre que se hallen en servicio activo y cuenten, cuando menos, con dos años de antigüedad en dicha categoría.

Caso de concursar la plaza funcionarios ingresados por oposición en la escala gradual juntamente con otros acogidos al acuerdo que adoptó la Diputación en 19 de septiembre de 1947, tendrán los primeros preferencia sobre los segundos, conforme a lo establecido en dicho acuerdo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación mediante ins-